

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, | de Junuo de 1999.Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución Nº 1520/98 en el sentido que la autorización de suplente allí conferida es en reemplazo del señor Leonardo Raúl Marcheggiano y no como se consignara oportunamente.-

Registrese, hágase saber, extráiganse fotocopias de fs.16/21 las que serán remitidas a la Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2º de la Resolución Nº 1520/98 y la modificatoria dispuesta en el punto 1º) de la presente resolución.-

Cumplido, archivese.-

NICOLAS ALFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION